



FOLIO: 2873

Ciudad de México, a 24 de febrero del 2025.

Asunto: Acuse de Recibo
REFACCIONARIA CALIFORNIA SA DE CV
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2873

Fecha de recepción de la información: 19 de febrero del 2025.

Empresa: REFACCIONARIA CALIFORNIA SA DE CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
BOMBA FRENOS	120
CILINDRO RUEDA	400

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Razón Social y Domicilio fiscal	Centro de Distribución Oriente, SA de CV Av. Michoacán No. 20 Nave 1, Col. Renovación. C.P. 09209, Iztapalapa, Ciudad de México, México Tel. 55580-41800 soportetecnico@cedisa.com.mx RFC: CDO-050929-619	Refaccionaria California, SA de CV Av. Eje 5 Sur Prol. Marcelino Buendía 149, Col. Chinampac de Juárez, Iztapalapa, Ciudad de México, México C.P.09208 Tel. 55-9128-1443 soportetecnico@cedisa.com.mx RFC: RCA801209MD8

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.

